

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.972

Subscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2 Ptas.
Por trimestre...	5,50
Por un mes.....	2,50
Por trimestre...	7

JUEVES 13 DE MAYO DE 1886

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quinientos lineas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

EL ACEITE ANDALUZ SU PRESENTE Y SU PORVENIR.

(Conclusión)

Exportación de aceite a Europa.

Vamos por las anteriores cifras que la exportación a los diferentes puntos de Europa es casi tres veces superior por parte de Italia que por la nuestra; y si triste y desconsoladora es esta circunstancia, teniendo en cuenta, como ya hemos dicho, que la superficie ocupada por el olivo en nuestra Península es doble que en aquel país, mas de lamentar es aún, si se quiere, el considerar la diferencia enorme de precios a que aquella se verifica.

Cuando desde 1872 hemos estado exportando nuestros aceites de 70 á 72 pesetas los 100 kilogramos, se han cotizado los de Asix y Bary de 125 á 175 francos, según calidad, y han alcanzado constantemente los llamados superfinos de Toscana el elevado precio de 190 francos, según hemos podido comprobar con datos oficiales de Marsella.

Iguals consideraciones hemos de deducir si estudiamos las listas de precios del mercado de Niza; estimamos, por tanto, inútil insistir más sobre estos puntos, pues creemos que con lo expuesto es bien patente nuestra decadencia en cuanto se refiere á la riqueza olivícola. Mas como los precios de Marsella antes consignados son los de años anteriores, creemos oportuno para evitar toda duda sobre lo que ocurre en la actualidad, anotar á continuación los corrientes en la indicada plaza en el mes de Marzo último, en cuya fecha se cotizan nuestros aceites de Andalucía de 84 á 85 reales arroba, ó sean 76 pesetas los 100 kilogramos.

Asix superfino, los 100 kilos, de 150 á 175 francos.
T. fino, de 130 á 140.
Bary AA, id., 145.
Id. A, id., 140.
Id. núm. 1, id., de 120 á 125.
Id. núm. 2, id., de 100 á 110.
Toscana superior, id., 200.
Id. fino, id., de 160 á 165.
España superfino, id., 110.
Id. fino, id., de 95 á 100.
Tunez, id., de 110 á 115.

Modo de beneficiar la calidad y precios de nuestros aceites.

Las observaciones que preceden han sido, sin duda, causa del movimiento que se viene notando de algunos años á esta parte en favor de la industria aceitosa; muchas son en efecto las mejoras que en la fabricación se han introducido, y grandes los afanes de nuestros agricultores por seguir el camino que les marca el adelanto industrial. Pero desgraciadamente hasta ahora, en el terreno que pudiéramos llamar utilitario, nada se observa que nos pueda satisfacer;

nuestros aceites siguen sin demanda extranjera, como lo prueban los precios de exportación, que en nada han mejorado en los últimos años, y continúan así mismo cotizándose en el extranjero con enormes diferencias de precio aún respecto á los que figuran en sus cotizaciones en segundo y tercer lugar.

Estas circunstancias nos inducen á creer que si bien la mejoría en la fabricación es necesaria, y ayudará sin duda á que salgan estos géneros de su actual estado de postración, no es por sí sola suficiente para operar en plazo corto un movimiento ascensional en los precios de esta mercancía; las mejoras que, por otra parte, se hacen en nuestro sentir mas necesarias en esta industria, son muy difíciles de armonizar con los medios de que dispone el olivicultor, y entendemos por tanto que es mas práctico buscar por otros caminos el remedio á nuestros males.

Ya hemos indicado que no todos los aceites existentes en Andalucía pueden calificarse como buenos, pero repetimos que existen muchos, muchísimos, cuyas condiciones esenciales son inmejorables, por mas que presenten determinados caracteres de demérito para los mercados extranjeros. Estos caracteres son especialmente el olor que se califica de fétido en aquellos, y el fuerte sabor que en general los acompaña, y que en fuerza de la costumbre pasa desapercibido entre nosotros.

Y es indudable que tales vicios no han podido ser dominados con los medios de refinación que los franceses poseen, pues de poderlo verificar natural parece que tomasen nuestros aceites con preferencia á los italianos para someterlos á aquella operación, toda vez que los encontramos á precios mucho mas bajos.

Si se consigue, pues, entre nosotros establecer la industria de refinación de aceites, superando en los medios de verificarlo á lo hecho por los Franceses é Italianos, y consiguiendo entonces presentar en los mercados nuestros aceites con todos los caracteres de las mejoras que salgan de sus fábricas, claro es que podremos luchar con gran ventaja, dada la enorme diferencia de precios á que unos y otros encontramos la primera materia.

Las ventajas de esta lucha no podrán menos de ser duraderas, si se obtiene privilegio de invención por el procedimiento, y se entabla el negocio de la refinación por una sociedad que guarde el más escrupuloso secreto sobre todas sus operaciones.

Nosotros hemos hecho sobre esta particular dilatados estudios prácticos, y poseemos modelos de cuantos aparatos son necesarios en esta industria; modelos que funcionan con perfección extraordinaria y nos permiten ofrecer muestras del producto á aquellos de nuestros agri-

cultores que participando de nuestras ideas quieran convencerse de que podemos presentar muchos de nuestros aceites á la altura de los renombrados Italianos.

Planteamiento de la cuestión.

El establecimiento de una fábrica debe tener lugar, á ser posible, en localidad donde se cuente con primera materia abundante, sin pagar arcastrés, y donde pueda tener lugar del mismo modo la salida de los productos. Con tales condiciones cuenta Sevilla, como ningún otro punto, por la proximidad de excelentes pagos aciteros inmejorables, fácil comunicacion con los de iguales condiciones de la provincia de Córdoba, y contar al propio tiempo con puerto para el embarque y cómoda exportación de los productos.

El coste de instalación de todo el artefacto necesario para poder operar con una cantidad de 15.000 ó mas arrobas al año, así como el necesario para un almacenado de 5.000, no pasa en modo alguno de 15.000 pesetas.

Destinando, pues, á esta especulación un capital efectivo de 100.000 pesetas, de las cuales quedan libres 85.000 para la compra de aceites, suponiendo que esta cantidad se mueva varias veces en el año, podrá obtenerse en este plazo con más de 18.000 arrobas, que después de costeados los gastos de fabricación y entretenimiento no pueden dejar una utilidad menor de 2.500 pesetas ó sea en total 45.000.

Y aun cuando hubia que separar el tercio de esta suma por el pago de los derechos de privilegio sanitaria (ignifido de beneficio al capital empleado 30.000 pesetas, equivalente á 10 por 100.)

Y para que tal resultado se realice en las operaciones, el empresario español vender los aceites al mayor precio de 55 reales arroba, equivalente á 120 pesetas los 100 kilogramos; cosa que no juzgará seguramente difícil, el que viendo nuestras muestras, adquiriendo así conocimiento de las cualidades que pueden obtenerse, consulte los precios de Marsella que antes hemos consignado.

Madrid 10 de Mayo de 1886. — J. A.

Corres.

SENDO.

Sesión del 10.

Terminada la lectura del discurso de la Corona, el señor presidente del Consejo declaró abiertas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Se leyó el acta de la junta preparatoria y se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del día.

El señor Abascal fué elegido secretario primero por 147 votos. El señor marqués de Mondejar, segundo por 155. El señor Torres Villanueva, tercero por 147, y el señor marqués de Aranda, cuarto por 153.

Se procedió á la elección de la Comisión permanente de actas, y resultaron elegidos los señores Alonso Colmenares, Montejo, Mosquera, Hernandez de la Rúa, Paso y Delgado, Bravo y Magaz.

Para formar la comisión auxiliar de actas, fueron elegidos los señores Romero Girón, Colmeiro, conde de Pallares, señor de Rubianes, Ayneto y Trell.

Después se hizo el sorteo de la comisión que ha de asistir al alumbramiento de S. M.

A las 4 y 40 se suspendió la sesión para dar tiempo á que se redactase el dictamen de la comisión auxiliar de actas relativo á los individuos de la permanente.

Reanudada la sesión á las cinco y cuarto, se leyó el dictamen aludido, proponiendo la admision de los senadores electos señores Magaz, Hernandez de la Rúa y Paso y Delgado.

Se declaró urgente la discusion del mismo.

Orden del día para mañana: Discusion del dictamen de la comisión auxiliar de actas.

Se levantó la sesión á las cinco y diez y ocho minutos.

Sesión del 11.

Se abrió á las tres menos 15.

Se dió cuenta de haberse recibido el acta del señor Herreros de Tejada.

El señor conde de Casa Valencia presentó una protesta contra la elección de compromisarios de Linares.

Orden del día:

Sin debate se aprobaron las actas de las universidades de Barcelona y Granada y de la provincia de Guadalupe, y fueron admitidos al ejercicio del cargo de senador los señores Magaz, Paso y Hernandez de la Rúa.

Se suspendió la sesión á las tres menos cinco para que la comisión de actas emitiese dictámenes.

CONGRESO.

La sesión del 10 comenzó á las tres y cuarto.

El presidente del Consejo de ministros lee el real decreto autorizándole para dar lectura del discurso de la Corona, y después de leer al Mensaje, declara abierta la legislatura en nombre de S. M. la reina.

El señor Salmerón pregunta si puede hacer uso de la palabra á propósito del reglamento.

El Presidente declara que está acordado cuál ha de ser el reglamento en la junta de ayer.

El señor Salmerón insiste en que se pregunte cuál es el que se acepta.

El presidente del Consejo: Yo siento que el señor Salmerón desee usar tan pronto de galas oratorias.

En virtud del reglamento que rige, ayer se constituyó la mesa de edad, se ha reunido la sesión de hoy y no hay que preguntar si rige. Mas adelante podrá usar de su derecho el señor Salmerón y será respetado.

El Sr. Salmerón: Yo niego que la junta preparatoria tenga autoridad para imponer un reglamento.

En otra sesión análoga el Sr. Martos formuló una pregunta igual á la mía.

La cosa tiene relativa importancia, y si no lo parece es porque ahora se cree que solo la tiene lo que mueva las bases de los organismos. Voy á hacer algunas observaciones.

El señor presidente recomienda la brevedad al orador.

El Sr. Salmerón insiste en discutir con más amplitud. Hace algunas observaciones sobre la soberanía nacional, para venir á demostrar la autoridad del parlamento.

Continúa el orador haciendo consideraciones sobre la misma autoridad de las Cortes, relacionada con la soberanía de la nación.

Declara el orador que los republicanos no pueden jurar ni prometer sino lo que sus electores quieran que juren ó prometan.

El señor presidente del Consejo de Ministros: No estando derogado el último reglamento, claro es que está vigente y por él debe regirse la Cámara. Esto es lo que ha entendido y entiende todo el mundo. Todos los precedentes están en contra de la opinion de S. S. El mismo señor marqués de Albiada resolvió esta cuestion previa como nosotros la hemos resuelto. Cuando los Sres. Martos y Castelar promovieron anteriormente esta cuestion, se dieron por satisfechos con las esplicaciones del gobierno. El gobierno y la mayoría respetarán todos los derechos de las minorías republicanas; pero las minorías republicanas deben comenzar por respetar las leyes, por someterse á su imperio, por no querer conculcarlas.

El señor Martos: He de hablar para que no se crea que esos recuerdos de S. S. me molestan ni me conturban, porque en mi vida no hay acto alguno que no pueda recordarse, porque siempre las determinaciones de mi conciencia han vivido en el santuario de mi pensamiento.

Cuando yo hice la pregunta á que S. S. aúde, yo, como S. S., era diputado republicano, y entonces expliqué cómo iba á prestar juramento.

Explica cómo por determinaciones de su conciencia, él, que no queria la república por la revolución, vino á estar un día al lado del rey.

Volviendo á la cuestion del reglamento

— 154 —

persas, más unidas que las de la llanura, cuyas casas están cubiertas por un mismo techo.

El parentesco de tales familias se perdía en la noche de los tiempos. Todos eran hermanos y aún sabían el nombre de los primeros que entre ellos habían vivido en el Estero.

El Tanneron pertenecía entonces al señor de Mandelien, que lo hacía guardar cuidadosamente.

Los guardas del señor de Mandelien estaban armados hasta los dientes, y cuando no se obedecían sus órdenes mataban.

Para obedecer las órdenes de los criados del señor de Mandelien, decían los antiguos, era preciso ser esclavo. Las tribus árabes son libres porque jamás han jurado fidelidad á nadie; además un hombre libre antes se deja matar que escuchar con calma las órdenes y la tiranía de los esclavos. Si tiene armas se defiende. Si algún árabe al cumplir los doce años no ha recibido un puñal de manos de

— 155 —

su padre, que se presente á pedirlo al jefe de la tribu.

Una noche, Zoé, la encantadora hija de Constanza, entró en casa de su abuela más pálida que los rayos de la luna que se filtraban á través de los negros pinos; y mas vacilante que una delgada mimbre sacudida por el viento de Este.

La abuela era anciana y casi ciega. Zoé se aproximó á ella y se asió de su brazo.

— Madre de mi padre, le dijo, ¿cómo está mi hermano?

— En casa de su novia, hija mía; ¿para qué le quieres?

— Abuela, es preciso que lo espere. El lleva á su cintura el puñal de nuestro padre, y con él, madre mía, quiero darme muerte.

— ¡Ah! dijo Constanza, derramando abundantes lágrimas: ¿qué ten doro mi destino que tenga yo que ver morir también á la hija de mi hijo? ¿Qué horrible desesperación, hija mía, pone

— 158 —

— Su nombre, su nombre, dijo la abuela inclinándose sobre la boca de su nieta.

— El guarda bosque, murmuró Zoé. Y fueron sus últimas palabras.

— ¡El guarda!... lo mataré, exclamó el hermano, que todo lo había comprendido.

— Las armas de los hombres no son bastante para hacer su fin, replicó Constanza. A las mujeres nos toca vengar tal ultraje. Que nadie de los míos se atreva á tocar al culpable, si es que no quiere ser maldito.

Tres meses eran pasados y el guarda vivía aún. Los ancianos, los habitantes de Tanneron, esperaban que llegase la venganza de la abuela.

Una noche, y á la misma hora en que Zoé había muerto, la novia de su hermano salía de casa de Constanza resacaadamente, y penetraba en el bosque. Todas las apariciones determinaban que iba á una cita, ¿pero quién la esperaba?

Cuando llegó á la ronda de los pastores, un hombre se le acercó:

— Yo había el foso donde el animal se había refugiado, y lo aperibieron defendiéndose de los perros que ahullaban á su alrededor con insistencia.

Silenciosamente se deslizaron los dos por detrás del animal, consiguiendo no llamar su atención absorbida por los perros, y llegados junto á él oportunamente al mismo tiempo los dos y cada uno por su lado consiguieron sepultar sus puñales hasta el corazón de Cabeza dura.

La fiara había dejado de existir. El golpe de Bernardo solamente había bastado para conseguirlo.

En esto llegaron los demás cazadores que habían tenido que pasar el río en barquilla, únicamente á tiempo de ver las últimas agonías de Cabeza dura.

La seguida se ocuparon de los heridos. El pobre Gregorio tenía aplastados los costados y en uno de ellos una ancha herida, y además le faltaban tres dedos de la mano izquierda que parecían haber sido cortados con un hacha.

20

to, dice que el señor Castelar y el juraron salvando los respetos de su conciencia, pero respetando un reglamento que no se puede reformar sino como se reforman las leyes, por más que sea una ley interna de la Cámara.

Termina diciendo que toda la Cámara conviene en una misma cosa, en que pueda acordar al principio de cada legislatura el reglamento porque debe regirse; pero que cuando, como ahora, ha recaído acuerdo, no procede más que acatar el reglamento.

El señor Salmerón dice que está de acuerdo con las últimas palabras del señor Martos.

Se procede á la votación de presidente.

El señor Martos ha obtenido para la presidencia 198 votos. Ha habido 50 papeletas en blanco.

Vicepresidentes: señores Balaguer, 181 votos.—Capdepon, 140.—Maura, 137.—Reina, 54.

Secretarios: Sanchez Arjona, 166.—Ibarra, 123.—Arias Miranda, 70.—Salles, 69.

Inmediatamente, despues de terminado el escrutinio, ocupa la presidencia el señor Martos, dando las gracias en un breve discurso á los diputados que le habian elevado á aquel sitio, y proponiendo un voto de gracias para la mesa de edad.

Se acuerda por unanimidad. Se acuerda tambien que mañana se nombre la comisión de actas, y que mientras dure la interinidad se celebren las sesiones á la una, levantándose la de la tarde á las siete y media.

La sesión del 11 se abrió á la una y media.

Se procede acto seguido á la elección de la comisión de actas.

Verificado el escrutinio resultaron elegidos para formar la comisión de actas los señores siguientes: Moray, Valle, Barroso, Testor, Cañellas, Aravaca, Valdeterrazo, Gomez Mariz, Garijo, Valle-Lopez Paigerver, Batanero, Azofrata y Molleda.

Se suspende la sesión por breves momentos para que presente dictámenes la comisión de actas.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Para conocer anticipadamente el número y clase de tiendas que por el contratista deban instalarse para los vendedores en la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, queda abierto en la Secretaría municipal un registro para la inscripción de cuantas personas aspiren á ocupar aquellas localidades, advirtiéndose que el sorteo de estas se verificará el jueves 20 del que rige, á las doce de la mañana, en estas Casas Consistoriales, ante la comisión designada al efecto, debiendo los interesados presentar en el acto los recibos que acrediten haber satisfecho el conatista el importe de la localidad, y al Anilo el arbitrio correspondiente.

Córdoba 10 de Mayo de 1886.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Hoy se ocupará el Congreso en elegir la comisión de actas, á la cual se procede de común acuerdo por la mayoría y las minorías.

Las minorías han convenido en votar: los conservadores ortodoxos á los señores Isasa y Jove y Hevia, los romaristas al señor Alvarez Mariño, los republicanos de la coalición al señor Azofrata y los republicanos gubernamentales al señor Calleras.

Entre algunos elementos de la mayoría se hacían trabajos para ver de conseguir que se modificase la candidatura, dando en ella entrada á determinadas personas; pero según parece, ni el gobierno se presta á la modificación ni ellos cuentan con elementos para conseguirlo.

—La coalición republicana se propone hacer una vigorosa campaña política cuando se discuta el Mensaje, y otra más vigorosa, si cabe, cuando se discutan los presupuestos.

—La comisión de actas del Senado se constituyó ayer tarde, é inmediatamente examinó algunas, emitiendo dictamen, que dejó sobre la mesa con carácter de urgencia, para que puedan ser inmediatamente discutidas.

—Mañana irán los señores Figue-rota, Chao y Llano y Perti á visitar al señor Pi y Margall, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la asamblea republicana progresista en una de sus sesiones.

—Parece, según noticias que anoche se recibieron de Pamplona, que en Estella se alteró ayer el orden público á consecuencia de haber gritado algunos hombres «Viva Ochoa», candidato últimamente derrotado, disparándose algunos tiros y resultando heridos dos partidarios del candidato triunfante.

—Despues del debate de ayer, confesó el señor Martos con el señor Salmerón en el despacho de ministros del Congreso.

Parece que fué sobre algo referente á la Comisión de actas.

—Hoy á las dos se reunirán en una de las secciones del Senado los ex ministros del partido liberal-conservador que pertenecen á la alta Cámara.

—Han solicitado tomar asiento en el Senado por derecho propio, los señores marqués de Perales y de Tolosa y conde de la Puebla del Maestro.

—Ayer no asistió el señor Ocampo al ministerio.

Anteanoche le repitió la dolencia gástrica, y aunque se calmó en la mañana de ayer y se puso á despachar en su casa con el subsecretario, tuvo el poco rato que dejar el trabajo y acostarse de nuevo.

—Según un colega, el presbítero Galeote se halla cada día más abatido y pasa gran parte del día rezando.

—Un periódico ministerial cree que el déficit en los presupuestos hasta últimos del año actual se acerca á 80 millones de pesetas.

—Recuerda un colega que el señor Salmerón no habia vuelto á poner los pies en el Congreso desde la noche del 3 de enero de 1874.

—La Comisión de actas del Congreso debe componerse de 15 individuos.

De estos diez ocupará la mayoría. La minoría consistirá en los romeristas y á otros posibilistas y á otros posibilistas, que presentará.

Como resultan de las oposiciones, se eliminarán uno de los candidatos de la coalición republicana al señor Alvarez Mariño.

Los izquierdistas no aspiran á intervenir en la Comisión de actas.

—Leemos en *El Regional*, de Lugo: «El domingo último ocurrió frente á Cadelas un hecho por demás extraño y lamentable.

Parece que una turba de portugueses, en número de más de 200, se dedicaron aquel día á romper las rocas con barrenos y talar los árboles, arrojando al río los escombros, con objeto de impedir la demarcación de límites.

Las autoridades españolas reclamaron contra tan brutal acometida, y el lunes suspendieron sus tareas los trabajadores portugueses.

Si el hecho resulta con las proporciones que lo cuentan, es de esperar que el gobierno español adopte las medidas convenientes para impedir la repetición de actos de tal índole, y pida al portugués el castigo de los anta-limitistas.»

—Ayer á última hora, se decía que el señor Abascal mantendrá su candidatura para primer secretario, al constituirse definitivamente la mesa del Senado.

—Ayer debió celebrarse en Cartagena el acto solemne de cruzar caballero de la orden militar de San Fernando al soldado de infantaría de Marina José Ramon Rivas, por su brillante comportamiento cuando la tentativa revolucionaria en el arsenal.

—El alcalde de Cádiz ha tenido que publicar un bando en que advierte que se procederá enérgicamente contra los atentados que allí han ocurrido con motivo de la cuestión del gas. La rotura de cuarenta farolas al establecimiento de la calle de Columbia y otros atropellos han dado lugar al bando.

Correspondencia particular de Córdoba.

Madrid 11 de Mayo de 1886. Señor Director de *EL DIARIO DE CORDOBA*.

El querido amigo: Los comentarios que se hacen respecto al discurso de la Corona son en general favorables al gobierno; en él se ofrece prestar atención preferente á lo que se relaciona con la solución de algunos problemas sociales que han producido ya perturbaciones en otros países; se da cuenta de ser muy mercediales las relaciones diplomáticas en todas las potencias, y muy especialmente con la Santa Sede; se manifiesta el propósito de prorrogar los tratados comerciales, y se ratificará un convenio con Inglaterra por el cual se le reconocerá como país de los más favorecidos, á cambio de obtener ventajas notables para la introducción de nuestros vinos en aquel país; se atenderá á la mejor organización del ejército, planteando al efecto las reformas convenientes, entre ellas una ley de ascensos y recom-

penas; se hará la nivelación verdad de los presupuestos, y aun se procurará remanente para atender á la extinción ó disminución de la deuda; se atenderá con predilección la instrucción pública, dando á la vez impulso á cuanto pueda redundar en pró de la agricultura, y se plantearán las reformas ofrecidas para asimilarse á las provincias ultramarinas con las de la península.

La tarea es larga, y dada la breve existencia de un gobierno en nuestro país, y aún de un partido en las esferas del poder, es difícil llegue á cumplirse en todas sus partes; pero si en la cuestión de hacienda siquiera llegáramos al término ofrecido, habríamos conseguido lo muy bastante para descubrir una senda que nos llevara á la regeneración del país.

La sesión que celebró ayer el Senado nada de particular ofreció: se nombraron los secretarios interinos, así como las comisiones de actas permanente y auxiliar, y la de señores Senadores que han de asistir al alumbramiento de S. M. la Reina regente.

En el Congreso ya fué otra cosa pues se dió á conocer el interés que han de ofrecer las sesiones de la actual legislatura donde se encuentran oradores de la talla de los que allí toman asiento, y teniendo en cuenta el actual periodo político que atravesamos.

Despues de la lectura del Mensaje pi dió el Sr. Salmerón la palabra para hacer una pregunta respecto al reglamento interior de la Cámara, manifestando como de paso que no aceptaba el juramento, y esto fué bastante para que se armara una gran confusión.

Dirigió el orador demócrata fuertes censuras al partido imperante, y hubo de aludir al Sr. Martos, dando lugar á que Sagasta y D. Cristino terciaran en el asunto para explicar su opinión respecto al asunto objeto de la pregunta del hombre de ley del partido democrático progresista.

Hízose la elección de mesa interina tal cual se acordó en la reunión de la mayoría, ocupando la cuarta vicepresidencia y la secretaría que se dejaba á las oposiciones, los Sres. Reina y Sallent, canovistas; y despues de un breve discurso de gracias del Sr. Martos, se levantó la sesión.

Fuera de lo que tiene relación con la apertura del parlamento, apenas si hay cosa alguna que transmitir.

La visita de la comisión coalicionista que fué á Guadalajara, y que irá mañana á dar cuenta de lo allí ocurrido al señor Pi, y la llegada tambien mañana del señor Romero Robledo, tal vez presten materia para decirle algo, pues se cree que inmediatamente despues de su desembarque se reunirán los amigos del de Antequera, y que tal vez á la cita asistan los izquierdistas; y si esto último es cierto, es probable no sea solo para tener el gusto de saludar al exministro de la Gobernación.

Tambien los ex ministros canovistas conferenciarán hoy, para nombrar una comisión que se encargue de dirigir los trabajos parlamentarios.

Hoy ha aprobado el Senado algunas actas, y el Congreso eligió la comisión de ellas.

Los demócratas progresistas se proponen emprender activa propaganda en el parlamento, en la prensa y por medio de meetings, y por lo tanto se disponen á reñir rudas batallas en el Congreso. — *El Corresponsal*.

Gacetas.

—Juicio oral.—Hoy tendrá lugar en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juz-

gado de Montoro, por robo, contra Juan Leon Sanchez, que será defendido por el abogado señor don Francisco Suarez Varela y representado por el procurador señor don Luis Espinosa.

—Tribunal.—Mañana quedará constituido probablemente el distinguido Tribunal de dignas y hermosas damas que ha de presidir los próximos certámenes literario, artístico y escolar, que en honor del emulante cordobés don Angel de Saavedra, que fué duque de Rivas, se han de celebrar la noche del 19 de Junio próximo en los elegantes salones del Circolo de la Amistad.

—El vigila.—Se cubria el horizonte ayer con velos opacos.—La falta de luz ser suele—á veces de mal presagio.

—Premio.—La Serrna señora Infanta doña Maria Isabel se ha dignado enviar uno á la Sociedad de Carreras de Caballos de Córdoba, para las fiestas hípias de la próxima reunión de Primavera, consistente en un precioso objeto de arte, que ya ha sido recogido por el digno Presidente de la misma, excelentísimo señor conde de Casillas de Velasco.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 11 del corriente: Central, 887 pasetas 42 céntimos.—Puente, 1215'19.—Pretorio, 1308'81.—San Sebastián, 328'20.—Victoria, 156'57.—Matadero, 564'63.—Total, 4.460 pasetas y 32 céntimos.

—Obras.—Se lleva á cabo con actividad la reparación del piso de la calle central destinada á carruages en el real de la feria.

—Cámara de comercio.—Hasta ahora, que sepamos, nada se ha hecho para establecerla en Córdoba, donde creemos prestaría buen resultado teniendo en cuenta las crecientes necesidades del comercio.

—El convento.—En un campo de luz esplendente—y en la cumbre de un cerro,—se levantan las negras paredes—de un triste convento,—que cortajan vagando en el aire—sombras y misterios.—Allí solo se escucha á las veces —rumores del viento,—que su cántico entona en los árboles—que forman el huerto.—En la torre, la alta campana—despide sus ecos—que parecen de labios que ruegan—por vivos y muertos,—la cristiana plegaria que enba—alada á los cielos,—cuando el sol tras las montañas oculta—su disco de fuego—y con traujas de oro se tiñe—aquel firmamento—que con gases celestes corona—los lejanos cerros.—Me parece que de las ruinas—salen varios ecos—que jimpial repiten—aquí está el calvario—de vuestros recuerdos.—Son las almas de virgenes puras—¡ay! que allí vivieron—arrojadas, según las historias—porque no es progreso—el que estén retiradas del mundo—las almas hermosas—que aspiran al cielo.—En las noches calladas de luna—voy hasta el convento,—y aquellas paredes de musgos orladas—absorto contemplo—esperando que vengán las virgenes—que hoy triste no veo.—El buho medroso, que de la alta torre—anida en los huecos,—me contempla con mirar extraño—con ojos de fuego—porque con constancia, es de aquellos sitios—centinela eterno.—La mujer ideal que yo amaba—fué de aquel convento—una rosa que dió sus perfumes—no á la tierra, al cielo—y por eso

Inmediatamente hicieron una camilla de ramas para llevarlo á su casa. Seis semanas estuvo Gregorio en el lecho, y no se levantó sino para asistir al matrimonio de Bernardo y de Luisa, porque decía entre molino y sonriente, que debía hacer este sacrificio por el rival que habia llevado su delicadeza hasta el punto de salvarle la vida.

Despues solo ha encontrado consuelo en las botellas, y cuando llega á la cuarta ó la quinta, cuenta por lo regular la historia de la muerte de *Ombra dura*, y concluye diciendo:

—En esta muerte fué donde yo perdí al mismo tiempo mis tres dedos y mi futura, pero sin embargo la coherencia del jabalí es la que más me entusiasma.

no se me hubiera presentado hoy, pálida y vacilante y gritando: «Es preciso que yo muera, que á mi muerte no deshojen mis compañeras sobre mi tumba sus ramilletes de rosas blancas.»

En el momento en que Constanza acababa de hablar, entró en la cabaña el hermano de Zoé.

—Que la alegría reine en tu pecho, hermana mía, dijo, así como reina en mi alma; y que seas amada por tu amor, como yo idolatro á mi prometida!

Zoé se aproximó en silencio á su hermano y puso la mano sobre el puñal que él llevaba en su cintura.

Creyendo que ella quisiese jugar ó cortar el pastel que se sirviera en la comida, ayúdó á su hermana á desmenuar el puñal de su padre.

—Es morir demasiado pronto, gritó Zoé, despues de haber hundido dos veces el puñal en su corazón, y cayendo á los pies de su hermano.

Este creyó salir y recogió á su hermana en sus brazos.

en tu boca tan cruecismas palabras? O bien...

Zoé interrumpió á su abuela.

—Cuando yo haya muerto, dijo sollozando, impedireis, madre mía, que mis compañeras deshojen sobre mi tumba sus ramilletes de rosas blancas.

—¡Desgraciada! gritó Constanza con voz terrible, y te atreves á entrar en la casa de tu padre.

La niña iba á sentarse en el dintel de la puerta.

—Mis ojos, antes de cerrarse, han visto la vergüenza sobre la frente de uno de mis hijos. Mis oídos han escuchado el relato de un crimen salir de la boca de la amada de mi alma. Cuando sus padres me la confiaron en la cuna, debiera haber dejado entrar los lobos en mi casa y decirles: Buscad y apreadad todo cuanto aquí haya de impuro! Y ellos se hubiesen llevado en sus dientes aquella niña de que yo estaba tan orgullosa. Entonces no hubiera llegado este día; ella, esa jóven

LA VENGANZA DE UNA ABUELA.

POB

Mme JULIETTE LAMBERT.

Quando á Pedro llegó su vez, se quitó el sombrero, y dijo:

—Esta historia debe ser contada con las mismas palabras que empleaban nuestras abuelas de otros tiempos para entretener á sus nietecillos, como hoy tambien acontece.

El hecho que voy á referir pertenece á los tiempos primitivos del mundo.

No vivían en el Tanneron más que unas cuantas familias, y aunque dis-

ma agrada en las noches—vivir de recuerdos.—¡Cuántas veces, rondé con tristeza—los muros espesos—de la fría mansión misteriosa,—donde un sufrimiento—ancoró para siempre en la vida—á mi amor primero!—Noche oscura de misterio llena,—descorre tu velo,—por que quiero que miren mis ojos—el triste convento,—donde ella, mi amada, vertía constante—lágrimas de fuego.

—**Trampa.**—Continúa en la calle del Toril, en su parte más estrecha, la pequeña baldosa rota que produce diariamente porción de caídas y otros sucesos análogos. La última víctima ha sido un mozo de cordel que introdujo un zapato y el pie inclusive, rodando por el suelo con gran estrépito. El hombre dijo algunas cosas muy raras, pero que no eran faltas de oportunidad.

—**Audiencia.**—En la sección primera de la de esta capital tendrá lugar mañana la vista de la causa instruida, por lesiones, en el juzgado del distrito de la derecha, contra José Alvarado Castillo. El letrado señor don Rafael García Vazquez está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Luis Espinosa.

—**Revisión.**—Para la de las exenciones y excoepciones de anteriores reemplazos comparecerán hoy ante la Comisión provincial los mozos que ayer anunciamos. Mañana los de Lucena y Enlises Reales.

—**Nada.**—La guardia municipal disfrutó ayer de una calma inalterable. La crónica escandalosa entra en un paréntesis, cuya duración será corta por desgracia. Por lo visto los autores de camorra, los jumeras, los perdonavidas y valientes de nuevo cuño dormían ayer á pierna suelta, descansando sin duda de las fatigas que produce siempre un activo ejercicio. Todo marcha bien, es decir, muy bien. Con una baña de aceite puede compararse á Córdoba en lo que respecta á las últimas veinticuatro horas. ¿Seguirá? Allá veremos.

—**Subasta.**—El 17 se subasta en Montemayor el arriendo de las especies de consumos, y el 16 el de las de Espejo.

—**Efemérides.**—Hoy. 1810.—Ejecución de cuarenta y cinco Templarios en París.—1839.—Guardamino se entregó por capitulación á Espartaco.

—**El tiempo.**—Ya hacia algunos días que no teníamos necesidad de comparecer de las veleidades de este importante caballero. Desde que la primavera hizo su oficial presentación, la temperatura que hemos venido experimentado andaba entre Pinto y Valdemoro; ó lo que es igual, que á veces hacia frío y calor casi al mismo tiempo. Después de estas pequeñas chifaduras y de sudar en ocasiones casi si nos halláramos en pleno mes de Julio, ayer apareció el horizonte velado por espeso toldo de nubes de todas clases y colores. Estas señoras nos enviaron un chaparroncito á las ocho y media de la mañana. Después cayó el contratiempo y salieron los paraguas en previsión de nueva lluvia. Luego descendieron algunas gotitas, más tarde se despejó algo la atmósfera, lució el sol y volvieron las nubes.

—**Viajero.**—Anteanoche, como teníamos anunciado, llegó á esta capital en el tren mixto de Málaga, procedente de su hacienda del Romeral, y con dirección á la corte, el Excmo. señor don Francisco Romero Robledo, acompañado de su distinguida esposa, y de nuestro compañero en la prensa el señor don Leandro Pérez Cosío, director de *El Diario Español*. El señor Romero Robledo fué recibido en la estación de los ferro-carriles por sus amigos políticos, con los que conversó afablemente todo el tiempo que permaneció en la estación de Córdoba, continuando más tarde su viaje en el tren express con dirección á la corte. La señora de Romero Robledo fué obsequiada con perfumadas magnolias y dos hermosos ramos de flores por los señores don Ricardo Belmonte, presidente del comité romerista de esta capital, y don Fernando Cabrera, individuo de la comisión parlamentaria de la Diputación provincial.

—**Jubiléo Santo.**—Han empezado en algunas poblaciones las visitas en corporación á las Iglesias designadas por los Prelados para obtener las gracias concedidas por Su Santidad León XIII.

—**Pirótecnia.**—La comisión especial del municipio, que entiende en lo referente á los preliminares del gran mercado de la Salud, acordó anteanoche que haya tres funciones de fuegos artificiales, cuyos días aún no se han determinado, y que aquellas se encarguen á

don Rafael Sanchez, de Córdoba, don Miguel Gomez Tabona, de Granada, y don Bernardo Sanchez, de Málaga.

—**Eso es.**—Se ha colocado convenientemente un farol sobre el madero que indica el peligro en la calle de San Fernando, situado en las inmediaciones de la calle de Maese Luis. Bien hecho.

—**Comunión.**—Como ayer digimos, hoy se administrará solemnemente á los presos de la cárcel. El acto será á las nueve de la mañana. El Excelentísimo Ayuntamiento se reunirá en la Santa Iglesia Catedral.

—**Exámenes.**—Recordamos que los de los niños y niñas que se presenten al Certamen Escolar de la Económica Cordobesa, se verificarán en el salón alto de las Escuelas Pías el próximo domingo á las doce en punto de la mañana.

—**Destino.**—Lo ha obtenido en el regimiento de Granada nuestro ilustrado amigo el capitán graduado teniente de infantería don Fernando Montalvo y Fernandez de Córdoba.

—**Es natural.**—Estrañan muchos colegas se dé por la administración pública muchísimo más para carreras de caballos que para certámenes literarios y artísticos. Pero no es extraño. Ahí está durmiendo en el Senado el proyecto de pensión á Zorrilla, mientras la junta de clases pasivas sondea grandes cantidades para cesantías de ministros, cuyos cargos solo han dejado tras sí sus nombramientos en la *Gaceta*. Verdad es que este olvido en que los hombres políticos tienen á los de las ciencias y las artes, ha sido cruelmente castigado por las damas españolas, que han hecho efectiva la pensión á Zorrilla. Dios ha puesto á la mujer al lado de todo lo digno y elevado. Por eso quizá es agena á eso que se llama política mendaz.

—**Reserva.**—A la de esta capital ha sido destinado el teniente del arma de infantería don Carlos Gonzalez Vidarte.

—**Correos.**—Por cesación de don Juan Arrebola ha sido nombrado don Cristóbal Ortiz y Ortiz portón conductor de la correspondencia pública entre Baena y Luque. Don Juan Manuel Ortiz Toledo, aspirante de primera clase á oficial, ayudante de la estafeta ambulante del ferro-carril de Córdoba á Almorochón, ha sido declarado cesante, y nombrado en su reemplazo don Pablo Martínez de Obeso.

—**Instancia.**—Ha sido cursada al Consejo Supremo de Guerra y Marina la del teniente de la Guardia civil de la Comandancia de Córdoba don Francisco Muñoz Leal, en súplica de Cruz sencilla de San Hermenegildo.

—**Premios.**—Los ofrecidos hasta ahora para los próximos certámenes en honor al insigne cordobés don Angel de Saavedra, son: El Excmo. señor Obispo 3000 honores de pan para los pobres. El Excmo. Ayuntamiento 500 pesetas en metálico y dos pensamientos de oro. La Excmo. Diputación provincial 500 pesetas. La Sociedad Económica 5 premios. La prensa de Córdoba una medalla de oro. La Academia de ciencias una lira de oro. El Centro Industrial una pluma de oro. El Ilustre Colegio de Abogados un objeto de arte. La Sociedad de oficios y plateros una corona de laurel de filigrana de oro y plata. El Colegio de Procuradores un objeto de arte.

—**Vacante.**—Lo está una plaza de agente de orden público de esta provincia, con 750 pesetas anuales. Hasta el 21 se puede solicitar.

—**Obra útil.**—Recordamos á los Ayuntamientos los informes que de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País y otras corporaciones científicas han merecido las *Secciones de Higiene Popular*, publicadas por don José Cosano, en que se indica á los Municipios la conveniencia de que adquirieran algunos ejemplares para premios á los niños aplicados; y como en el presente mes deben verificarse los exámenes, creemos preferir la referida obra á cualquier otra clase de premios.

—**Lo sentimos.**—Una carta de la Habana da cuenta de haber sido volteado, cuando menos lo esperaba, por un buque de carreta, mientras conversaba con varios amigos en el corral de una hacienda donde el animal se encontraba, el diestro Manuel Diaz, *Lavi*, ocasionándole la fractura del brazo derecho por dos partes, cuyas fracturas han sido calificadas de graves. Celebraremos se restablezca pronto el simpático diestro.

—**Pensamiento.**—Las acciones de los niños suelen ser el primer albor

del porvenir. Esto explica el interés del

—**Secesión minera.**—Se han solicitado 27 pertenencias de la mina de hierro «Ampliación á San Juan», situada en la dehesa de Segoviana, término de Fuente Obajuna.

—**Cantar.**—Un poema á los dos alientos;—y así cuando gozas, gozo,—y así cuando ries, río,—y así cuando lloras, lloro.

—**Elecciones.**—De las aradas nulas las de concejales que tuvieron lugar en Santa Enfemia el mes de marzo de 1884, se procederá á celebrar otras del 22 al 25 del presente mes.

—**Infraactores.**—Los sujetos que en la mañana del 10 del corriente se hallaban cazando con escopeta en una finca del término de Morcilla, han sido denunciados por la guardia civil al juzgado municipal, en concepto de infraactores de la ley del ramo, y también por el destrozo que causaron en los sembrados que habían atravesado.

—**Padrón.**—El de cédulas personales de Hornachuelos está á la vista hasta el 18.

—**¿Quién se embarca?**—El 22 se subasta en las Casas Consistoriales de Almodóvar del Río el arriendo del pasaje de la Barca sobre el Guadalquivir y que pertenecen á aquellos propios.

—**Ruido.**—El disparo de un arma de fuego hecho entre dos y tres de la madrugada del 10 de este mes, causó la consiguiente alarma entre los pacíficos vecinos de Belmés, que se hallaban entregados al reposo. El cabo 1.º de la guardia civil Salvador Perez, acompañado de tres individuos del cuerpo, se dirigió al lugar del suceso, practicándose un minucioso reconocimiento en la casa de donde había partido el disparo. En una de las habitaciones se hallaba colito bajo una mesa un francés llamado Isidoro de Riva Calleja, que se encontraba parando en dicha casa y trataba de fugarse de ella sin abonar 35 pesetas á que ascendían los gastos causados, con cuyo fin había arrojado á un patio inmediato un baul en que encerraba su equipaje, para marcharse sin ser visto aquella misma noche. Al ser detenido se le ocupó el revolver que hizo el disparo, y 175 pesetas y unos céntimos que tenía en su poder.

—**Apéndice.**—El 16 está á la vista el del amilite de Espiel.

—**Cuenta.**—La de los municipales del Viso ofrece en el trimestre anterior como cargo 10 149 pesetas y 48 céntimos, y como data 10 066.

—**Doctoral.**—El de la catedral de Sevilla, señor Ruiz Cabal, ha sido presentado para la mitra de Huelva.

—**Fiestas.**—Las que por iniciativa del Liceo se están llevando á cabo en Málaga, están bastante animadas, esperándose que hoy acozará mucho la concurrencia con motivo á gran fiesta taurina; pero ha llamado la atención que aquel municipio nada haya hecho para que el Festival tuviera mayores proporciones, siendo así que esto habría de redundar en beneficio á las clases todas de la población.

—**Bóveda.**—Se ha hundido parte de la de la iglesia de San Clemente en Sevilla. No ha habido desgracia personal alguna. En vista del estado ruinoso del templo, vá á cerrarse este para el culto.

—**Fracaso.**—Lo ha sufrido el proyecto de ofrecer diez funciones en Málaga por la compañía de ópera que tuvimos ocasión de aplaudir en Córdoba durante la temporada de caravana. Dícese que el empresario se avergüenza de aquella población sin conocimiento de los artistas, y estos han partido ya también.

—**Culpa.**—En un confesionario de la Catedral de Sevilla fué encontrado un feto el domingo último.

—**Reglamento.**—Ha empezado á publicarse el de la Dirección de lo contencioso y del cuerpo de Abogados del Estado.

—**Fiestas en Valencia.**—Los Juegos Florales celebrados en la ciudad del Turia la noche del viernes revistieron gran solemnidad, entusiasmando á la concurrencia la lectura de las poesías premiadas. También se ha verificado un certamen de tiro, que dicen ha dejado satisfechos á los más exigentes.

—**En todas partes.**—La Sociedad Económica Patentina ha dirigido también una exposición al señor Ministro de Gracia y Justicia, pidiendo la creación en aquella capital de una Audiencia de lo Civil, ó el aumento de una sección más en la de lo criminal. También parece se ocupa de llevar á la prác-

tica una exposición de vinos y alcoholes.

—**Amigos.**—Uno muy discreto y disolutor, rió con otro de carácter muy apacible. ¿Cómo has tenido la impronisión de reñir (le dijeron) con tan leal, franco, y cariñoso amigo?—Porque no podíamos entendernos. Llegó á ser insoportable para mí ¡Siempre, siempre era de mi opinión!

—**Plazas.**—Llegan á 44 las plazas vacantes en el cuerpo de Abogados del Estado.

OHARADA.

Primera letra, segunda nota, una tres manda, todo dá sombra.

Solución á la charada anterior. CA-CHA ZA.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

SOCIEDAD ECONOMICA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAIS.

Tribunal de exámenes.

Se previene á las niñas que se presenten á los que ha de verificar esta Sociedad el 16 de los corrientes, lleven un pequeño pedazo de lienzo de hilo fino, con los útiles necesarios para hacer ante el Tribunal las costuras que se les indiquen, y además las labores que estimen oportuno, siempre que no estén terminadas, á fin de trabajar en ellas ante dicho Tribunal.

Córdoba á 11 de Mayo de 1886.—El Secretario, José Cosano.

Boletín religioso.

—Hoy, San Segundo, obispo y mártir.—Mañana, Santo Domingo de la Calzada y San Bonifacio, mártir.

—**Jubiléo circular.**—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Cruz, por la señora Baronesa de San Calixto, en sufragio de sus difuntos.

—Séptimo día de novena al Arcángel San Rafael, en su Iglesia, á las oraciones.

—Séptimo día del octavario solemne que anualmente dedica su fervorosa Hermandad á Ntro Santo Arcángel Custodio San Rafael, en su Iglesia del Juramento, á las diez de la mañana: concurrirá la Ilustre Hermandad de Labradores, y predicará el señor don Mariano Amaya y Castellano. Asistirá la orquesta y se cantará la Misa del Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral.

—Continúan los ejercicios del Mes de María, ó de las Flores, en la Iglesia Parroquial de San Pedro; los días de trabajo á las ocho y media de la mañana, después de una Misa rezada, y los festivos á las oraciones, con sermón, y con asistencia de orquesta.

—Idem en la de la Agurula, San Francisco, á las siete de la mañana, después de una Misa rezada, haciéndose la lectura y cánticos alusivos y terminando con la despedida á la Santísima Virgen.

—Idem en la de Santiago, á las oraciones: Los Domingos predicará el señor don Mariano Amaya y Castellano.

—Idem en la Real Iglesia de San Hipólito: los Domingos habrá sermón.

—Idem en la de la Encarnación cisterciense, á las seis y media de la tarde, cantándose la Letanía, coplas y despedida por un coro de niñas: los sábados se cantará la *Salve, Salve*.

—Idem en la del Hospital de Jesús Nazareno los domingos con sermón.

—Idem en la de los PP. de Gracia, á las cinco y media de la mañana. Por la tarde, á las seis y media, se rezará el Santo Rosario, siguiendo los demás ejercicios. Los días festivos habrá sermón y empezarán por la tarde á las seis.

—Idem en la Iglesia de la Piedad, á las oraciones, cantándose villancicos por las niñas del Colegio; todos los días habrá misa con armonium á las seis y cuarto. Los domingos y días festivos habrá plática.

—Hoy á las nueve concurrirá la cofradía del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Catedral á el Sagrario de la misma, para acompañar á el Santo Viático para los presos en la Cárcel Nacional.

—La V. O. T. establecida en la igle-

sia de Santa Isabel, celebrará el próximo domingo, á las ocho de la mañana, Misa rezada con Comunión general; y por la tarde, media hora después de vísperas, los ejercicios de costumbre.

Esta orden tercera, conformándose en todo con los deseos de nuestro Excmo. y amadísimo Prelado, ha dispuesto que el Santo Sacrificio de la Misa, la Sagrada Comunión, y los ejercicios vespertinos, los cuales terminarán con un solemne responso, se apliquen por el alma del que fué dignísimo Obispo de Madrid y glorioso mártir de su Iglesia, el Excmo. é Ilmo. Señor Don Narciso Martínez Izquierdo (q. e. p. d.)

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Séptimo aniversario.

DE LA EXCMA. SEÑORA D.ª SOFÍA FERRAN DE PULIDO.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 15 de Mayo, en sufragio del alma de dicha señora, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales, y en la Iglesia del cementerio de la Salud 14 reales.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

ABONO POR 24 REPRESENTACIONES. Proscenios primeros sin entradas, 40 reales 40 céntimos por abono y 60'40 por función.—Idem segundos sin idem 30'40 y 50'40.—Platas y palcos principales sin idem 80'40 y 50'40.—Palcos segundos sin idem 15'40 y 25'40.—Butacas con entrada 6'40 y 12'40.—Delanteras de arquiteatro con idem 5'40 y 7'40.

A los señores abonados á palcos y platas se les facilitarán lotes de 24 entradas al precio de tres reales una.

El importe del abono quedará depositado en la Contaduría del Teatro.

A los señores abonados en la temporada anterior se les reservarán sus localidades hasta las doce del día víspera de la primera función; pasada dicha hora, la empresa dispondrá de ellas.

La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios diarios cuando lo tenga por conveniente, pero en ningún caso los del abono.

Queda abierto el abono en el despacho del teatro, de doce á seis de la tarde, hasta la víspera de la primera función que quedará definitivamente cerrada.

La primera función tendrá lugar del 25 al 27 del mes actual.

SALON DE MORATIN calle de Jesús María.

Gran concierto de cante y baile flamenco.

A las ocho y media.

CAFE POPULAR Calle García Lovera.

Gran concierto de cante y baile flamenco por la compañía de DON SILVERIO FRANCONETTI.

A las ocho.

La entrada por el consumo.

Sección comercial.

BOLEA DE MADRID.

Cotización del 11 de Mayo. Comodidad interior: 59'15. Amortizable: 75'55. Ferro-carril: 00'00. Acciones del Banco: 339'00.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 44 rs. fanega.—Cebada 28 á 30.—Garbanzos 60 á 20'.—Escaras á 24 rs.—Habas mazagana á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 40.—Alpistón 45.—Alpiste de pella 54 á 55.—Maiz 41 á 42.—Lana basta blanca y negra, en seco, de 60 á 65.—Harina de 1.º Castilla flor id. 18'50 á 20'50 rs. arroba.—Del país de 1.º á 16'50; 2.º á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos el kilo.—Id. de cerdo 1'36 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 31 á 32 reales arroba.—En Córdoba, de 1.º á 52 rr. arroba; Idem de 2.º á 48. Por decilitros á 38 y 42 respectivamente.—Vinagre de yema á 20 rs.

PRECIOS DE LA PROVINCIA. Baena.—Trigo de 36 á 47 rs. f. nega; cebada 28 á 29; escarola 24 á 25; yeros 33 á 40; habas taragona 40 á 45; alpiste de pella 50 á 54; maiz 35 á 40; centeno 40 á 45; garbanzos 75 á 80; aceite 32'50 á 33 rs. arroba; vino de la oja 16 á 18; vinagre 9 á 12; aguardiente de 20 grados doble anís 46; idem 18 comun 36; harina del país flor primera 17; idem segunda 15; en rama 12; carne vacuna 1 peseta 48 céntimos el kilo; idem de cerdo 1'12. Harina en rama en la misma fábrica de San Juan á once reales y cuartillo la arroba.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADO

Antonio de Olmo 7, Reloj y Plaza de la Compañía 7 CORDOBA

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase y reconocido como el primero de esta capital, se construyen á medida ó expenden hechos todo género de calzados, desde el ligero y elegante zapato de balle, hasta el fuerte y cómodo brodequin inglés y la bota de montar.

FILIPINAS

Establecimiento de tegidos del pais y extranjeros

JUAN OGAZON CALLE DE LA LIBRERIA 24 CORDOBA

Temporada de Primavera y Verano de 1886.

PARA SEÑORAS.

Gros de seda negra, de colores, cuadrillos y listados. Surach y rasos negros y de colores. Gradinas de seda negra, lisa y labrada; cachemira de la India; merinos franceses, lisos y labrados, en todos anchos.

PARA GABALLEROS.

Un gran surtido en telas para trajes, como jergas, vicuñas, tricots, vigoñas, elasticos, pañetes, tupelines y lanas dulces. Elegantes cortes de pantalón ingleses y franceses; telas riquísimas para sobre-todos, y chalecos lana novedad.

PATRIA BELGICA

Compañía anónima de seguros y reaseguros á prima fija INCENDIOS, VIDAS Y ACCIDENTES

Establecida en Bruselas, Boulevard Anspach 95

AUTORIZADA EN ESPAÑA

SEGUN EL CONTRATO DE COMERCIO Y NAVEGACION CELEBRADO ENTRE ESPAÑA Y BELGICA EL 4 DE MAYO DE 1878.

Director particular en Córdoba, DON JULIAN USANO, PLAZA DE SAN MIGUEL.

Capital social 20.000,000 de Rvn.

Esta Compañía asegura contra el incendio, la caída y explosión del rayo, la del gas y la de los aparatos de vapor, todas las propiedades, muebles é inmuebles, mediante una prima módica.

En cumplimiento de lo que prescribe la ley, esta Compañía ha hecho renuncia de su fuero y tiene su domicilio legal en el sitio donde se haya firmado la póliza, sometiéndose á los juzgados y tribunales del mismo.

La Compañía PATRIA BELGICA paga al contado, sin ninguna retención y en metálico, en el sitio de esta Direccion particular, la suma que haya sido fijada como daño del siniestro.

Esta Compañía, no perteneciendo á ningún comité ni sindicato, goza de su completa libertad de accion, lo que redundará en provecho de los señores asegurados.

Por mas informes dirigirse á don Julian Usano, Director particular en Córdoba, plaza de San Miguel.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catárros, Ronqueras, Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de breá.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

Deposito en Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

PIANOS

NACIONALES Y ESTRANEROS

FERNANDO ORIBE

MORERIA 4. CORDOBA.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO puro, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en la anemia por las HEMORRAGIAS, y por repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que ha producido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de sus empleos.

Pracío 10 rs. fresco. Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquin Fuentes, San Fernando 48; Dr. Maria Temblilla; Don Barique Villegas, Almagra; Don Francisco Avilés, Lujan, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

UNA EXPOSICION MAS UN TRIUNFO MAS

LA COMPANIA FIBRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

MEDALLA DE ORO

SUPREMA RECOMPENSA que se concedió á la Industria

Tambien participa público que toda máquina quina SINGER lleva el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una gresera imitación, defectuosa é inutil.

A pesetas 2'5 semanales.

CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 6.—CÓRDOBA

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiesentulosa, antisifilítica y «muy reconstruyente.» Es la «única» agua que produce los indudables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante «treinta y tres años» así lo demuestran.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que se le «imita» para que el público se confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA «todas» las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna «en los» ni «despues».

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las aguas que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.

En el último año mas de dos millones de purgas.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

AL PÚBLICO.

En el despacho de carnes de José Barea, calle del Toril, se vende desde el día y hasta la próxima feria, carne de ternera al precio de las tablas reguladoras.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante, de un número 4 calle de V. Ilaceballos, principal, calle de los Alamos número 9.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa calle de Pompeyos número 7, con muchas habitaciones, y otra casa pequeña en la calle de Alfaro número 85. Para tratar, en la número 5, calle de Santa Victoria.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal número 4 calle de V. Ilaceballos, principal, calle de los Alamos número 9.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas; del seno, heridas santiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES,

Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos junturas rígidas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, New Oxford, Street, antes 533, Oxford Street, LONDRES

y se venden á ls. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

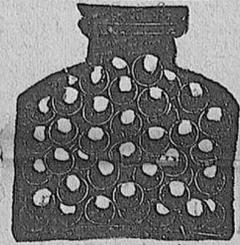
Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la dirección, 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos



del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opera, PARIS de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliares curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

EL HIGADO,

son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Nueva subasta de arrendamiento.

En la Administracion de la casa de Medinaceli, en Villafranca, y en las oficinas de la misma en Madrid, se arrendará el cortijo de Guadalupe, término de expresada villa de Villafranca, con cabida de 224 fanegas y 6 celemines de tercio, con sus casas de hato y demás albergues. Los que deseen tomar parte en antedicha licitacion, presentarán sus solicitudes en las oficinas de cualquiera de referidos puntos hasta el 31 del que rige.

Almacen de esteras

de MANUEL CANDELA Y COMPAÑIA PARAISO número 3.

Se acaba de recibir un gran surtido en esteras de juncos y alfombras de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta clase para la próxima temporada de verano.

Tambien hay un buen surtido en alfombrillas para los pies de la cama y delanteras de sofá, se espenderá á precios de fábrica.

La persona que visite este establecimiento, hallará buen gusto y las mas grandes ventajas. No equívocarse.

Calle del Paraíso número 3, frente á la fonda Suiza. 15-7

TOLDOS

En la calle Duque de la Victoria número cinco se construyen toldos para patios, y se componen á precios sumamente arreglados. 15-3

Venta. Se hace de unas buenas puertas de calle con su herraje correspondiente. En la obra de los Tejares, esquina al Paseo de la Victoria, informarán. 14-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan se hace de dos departamentos bajos en la casa número 10 calle de Lope de Hoces. Del precio y condiciones informarán, Horro de San Juan número 6. 15-2

Vinos de Valdepeñas. Premiados en las principales exposiciones del extranjero.

Es el acreditado establecimiento de los señores Santa María y Merlo, hermanos, calle de la Piedad número 9, se ha recibido una gran partida de vinos, á los precios siguientes:

De Valdepeñas Ptas. Cts.

Diez y seis litros 12
Doble litro 1 50
Litro 75

Para fuera los 16 litros 8
Tambien hay vinos de Montilla á los precios corrientes, y á más hay vinos de Montilla á ocho pesetas los 16 litros. 15-2

Venta. Al contado ó á plazos, á títulos corrientes y libre de todo gravámen, se enagena una huerta en el alcor de la sierra, y á dos kilómetros de esta capital, compuesta de 17 fanegas de tierra, un magnífico naranjal y toda clase de frutales, 700 olivos vidueño de verdeo, tres veneros abundantísimos en sus albercas, uno de ellos ferruginoso, y una gran moria susceptible de regar todo el terreno, caso de que los veneros se convenga al dueño enagenerarlos para incorporarlos á la cañería de Santa Clara que cruza á 5 metros de los mismos. Para tratar de su precio y condiciones, plaza de la Judería número 8. 15-2

TOLDOS Y CORTINAS PARA PATIOS

Se hacen y colocan á domicilio. Albardonería de Iglesias y González, calle de Alfaro (Carnicerías) número 23. 15-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 5, plazuela de García Llovera (antes Axonales) Tambien se arrienda el departamento adjunto, donde se hallan las cocheras, y puede utilizarse para un establecimiento industrial ó comercial. Pueden verse de las cuatro á las siete de la tarde. Vive el dueño en la calle del Arco-Real número 9. 15-3

TOLDOS

En la calle Duque de la Victoria número cinco se construyen toldos para patios, y se componen á precios sumamente arreglados. 15-3

Venta. Se hace de boneteros de buen tamaño, en la calle de la Palma número 7. 15-4

Toldos. En la calle de San Pablo número 26, se hacen toldos. se componen y se pasa á domicilio para colocarlos, 15-3